



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

### OFICIO CIRCULAR DG-OC-005-2017

**PARA:** Directores/a de Área  
Jefes de Unidades  
Jefes de Oficinas de Servicio Civil  
Todo el Personal

**DE:**   
Hernán Alberto Rojas Angulo  
**DIRECTOR GENERAL**



**ASUNTO:** Actualización de Comisiones Institucionales, Subcomisiones, Comités, Órganos Colegiados y Equipos de Trabajo de la DGSC

**FECHA:** 27 de junio de 2017

Estimadas compañeras y compañeros:

Reciban un cordial saludo. La presente tiene como propósito informarles sobre las Comisiones Institucionales, Subcomisiones, Comités y Equipos de Trabajo de la Dirección General.

A su vez, reitero que por lo trascendental de la razón de ser de cada una de ellas, la participación en éstas o cualquier otra comisión que en un futuro sea integrada, debe considerarse parte de las funciones que tiene cada funcionario y de ninguna manera como recargo de éstas, por lo tanto, las personas designadas, deben asumir su rol con responsabilidad, compromiso, profesionalismo y la mística que debe caracterizarnos como funcionarios de la Dirección General de Servicio Civil.

El rol de las y los coordinadores es de suma relevancia, razón por la cual, es pertinente atender las convocatorias que éstos o éstas hagan llegar, y así dar cumplimiento a los acuerdos que como equipo se comprometan. Además, se deberá llevar las respectivas actas y minutas de las sesiones de trabajo que se ejecuten.



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

No omito indicarles, que con el propósito de mantener al día los objetivos e integrantes de las diferentes Comisiones, Subcomisiones, Comités y Equipos de Trabajo, dicha información va a estar disponible en la Página Web de esta Dirección General, y cada Coordinador o Titular, será el responsable de su actualización, por lo que deberá coordinar con la Unidad de Tecnologías de Información, su debida actualización.

## **COMISIONES**

### **1. COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES**

#### **Objetivo:**

Fomentar prácticas y comportamientos sustentados en aquellos valores, que favorezcan la integración humana y laboral de la Dirección General de Servicio Civil, y su proyección como ente rector de la gestión del talento humano y del empleo en el Régimen de Servicio Civil.

#### **Integrantes:**

- Luis Segura Segura (**Coordinador**)
- Jenny Chaves Abarca
- Juan Pablo Barrientos Jiménez
- María Antonieta Chavarría Fernández
- María del Carmen Porras Monge

### **2. COMISION INSTITUCIONAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD)**

#### **Objetivo:**

Establecer la inclusión, accesibilidad de servicios y desarrollo de las personas con discapacidad en el Régimen de Servicio Civil, de modo que se permita tomar decisiones sobre la inserción de las personas con algún tipo de discapacidad su incorporación al empleo público, mediante la adecuación de procedimientos y mecanismos que valoren su idoneidad en el desempeño del cargo desarrollando medidas de carácter administrativo,



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

normativo, procedimental y operativo necesarios, que permita a las personas con discapacidad su participación, tanto en el acceso al empleo, como en la mejora de su desempeño y desarrollo de su carrera administrativa. (Ley 9171, se publica en el Diario Oficial La Gaceta N. 241 del 13 de diciembre del 2013).

**Integrantes:**

- Marietta Brenes Bonilla (**Coordinadora**)
- Marianella Hernández Valle
- Ana María Alvarado González
- Ruth Piedra Marín

**3. COMISIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

**Objetivo:**

Dar seguimiento y realizar acciones tendientes al efectivo cumplimiento de lo dispuesto en Decreto Ejecutivo N° 36462-MP-MTSS, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N. 56 del 21 de marzo del 2011 (Reglamento a la Ley No. 8862).

**Integrantes:**

- Marietta Brenes Bonilla (**Coordinadora**)
- Marianella Hernández Valle
- María Cecilia Lindo Marín

**4. COMISIÓN TÉCNICA DE OFERTAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo:**

Asesorar sobre las adecuaciones que se necesitan establecer en el proceso de selección, con el fin de valorar la idoneidad de las personas con discapacidad para el desempeño de los puestos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil.



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

---

**Integrantes:**

1. Marianella Cambronero Orozco, funcionaria del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
2. Olga María Bermúdez Cornejo
3. María Cecilia Lindo Marín

**5. COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO**

**Objetivo:**

Promover y regular el Teletrabajo en las Instituciones del Estado, como instrumento para impulsar la modernización, reducir los costos, incrementar la productividad, reducir el consumo de combustibles, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promover la inserción laboral, el desarrollo laboral en los territorios, contribuir con la protección del medio ambiente, así como apoyar las políticas públicas en materia de empleo mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's). (Decreto Ejecutivo Número 39225-MP-MTSS-MICITT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 204 del día 21 de octubre del 2015).

**Integrantes:**

- Olman Luis Jiménez Corrales (**Coordinador**)
- Luis Antonio Segura Segura
- Martha Emelina Gamboa Mora
- María Victoria Pérez Vindas

**6. COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL**

**Objetivo:**

Promover y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, mediante la recomendación de medidas preventivas y de rehabilitación en caso de accidente o enfermedad laboral. (Decreto Ejecutivo No.18379-TSS, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 154 del 16 de agosto del 1988).



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

---

**Integrantes:**

- David Campos Calderón (**Coordinador**)
- Jennifer Calvo Matamoros
- Karla Campos Álvarez
- María Gabriela Sánchez Obando

**7. COMISIÓN FIRMA DIGITAL**

**Objetivo:**

Lograr mayor eficiencia y eficacia en los trámites de los documentos electrónicos con respaldo legal, bajo plataformas digitales. (Cumplimiento a la Ley número 8454 del 30 de agosto del 2005 sobre Certificados, Firmas Digitales y Documentos).

**Integrantes:**

- Rafael Ángel Soto Miranda (**Coordinador**)
- Ileana Pérez Ávila
- Mónica Abarca Abarca
- Flory Cordero Meléndez
- José Eudoro Castillo Canales
- Magda Iris Gutiérrez Espinoza

**8. COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo:**

Ejecutar acciones que incidan en la empleabilidad de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y oportunidades (Directriz 014-MTSS publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 3 del 04 enero del 2007).

**Representantes:**

- María Cecilia Lindo Marín (Titular)
- Anabelle Rodríguez Córdoba (Suplente)



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

## **9. COMISIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD**

### **Objetivo:**

Apoyar los procesos de formulación e implementación de la política nacional que permita la regulación y dirección de la gestión de los recursos humanos. A su vez constituirá el núcleo básico del Observatorio de Recursos Humanos en Salud. (Decreto Ejecutivo No.35526-S, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 197 del 09 de octubre del 2009).

### **Representantes:**

- Miriam Rojas González (Titular)
- Luis Enrique Gutiérrez Cortés (Suplente)

## **10. COMISIÓN ARTÍSTICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

### **Objetivo:**

Analizar, interpretar y aplicar los criterios de otorgamiento de créditos, conforme el Título IV del Estatuto de Servicio Civil, a fin de determinar el grado artístico que corresponde al servidor solicitante; así como para el otorgamiento de puntaje para los efectos de los beneficios de la Carrera Artística que regula el Título IV Régimen Artístico.

### **Representantes:**

- Maricela Tapia Gutiérrez (Titular)
- Sandra Amador Hernández (Suplente)

## **11. COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA.**

### **Objetivos:**

-Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las personas servidoras de los entes públicos sobre los Derechos Humanos, particularmente, de la población sexualmente diversa.



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

- Realizar las reformas necesarias para asegurar que la atención de las personas usuarias de los servicios que prestan los entes públicos se realice considerando las necesidades de la población sexualmente diversa, sin que existan prácticas que generen discriminación.
- Velar para que en el desarrollo normativo y administrativo de las facultades que se le atribuyen a los entes públicos no existan disposiciones o acciones que sean discriminatorias hacia las personas sexualmente diversas, ni que las mismas generen discriminación alguna.
- Orientar a las instancias que les corresponde a lo interno de cada institución el desarrollo de los textos normativos para que utilicen un lenguaje inclusivo en apego a los Derechos Humanos, así como que no se establezcan disposiciones contrarias a la dignidad humana de la población sexualmente diversa.
- Garantizar los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para cumplir con lo dispuesto en esta declaratoria.

#### **Integrantes:**

- Miriam Rojas González (**Coordinadora**)
- Olman Luis Jiménez Corrales
- Roberto Piedra Láscarez
- Marietta Brenes Bonilla

## **SUBCOMISIONES**

### **1. SUBCOMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

#### **Objetivo:**

Contribuir con el Oficial de Simplificación de Trámites<sup>1</sup> en la elaboración y seguimiento del Plan de Mejora Regulatoria y las Cartas de Compromiso con la Ciudadanía y en la actualización del Catálogo Nacional de Trámites. (Ley No. 8220 de 4 de marzo de 2002, Publicada en La Gaceta No. 49 del 11 de marzo de 2002 "Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos").

<sup>1</sup> Según Oficio Circular SDG-007-2017 del 21 de marzo de 2017, suscrito por la señor Miriam Rojas González, el cargo del Oficial de Trámites recae en la figura del Viceministro de la Presidencia.  
Correo electrónico: [harojas@dgsc.go.cr](mailto:harojas@dgsc.go.cr) Página electrónica: [www.dgsc.go.cr](http://www.dgsc.go.cr)  
Teléfono: 2586-8302 Fax: 2227-0231 Apartado Postal 3371-1000 San José



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

### **Integrantes:**

- Miriam Rojas González (**Coordinadora**)
- Karol Ramírez Brenes
- Karla Carranza López
- Marianella Guardiola Leiva
- Lizbeth Arias Aguilar

## **COMITÉS**

### **2. COMITÉ TÉCNICO FUNCIONAL DE INTEGRA**

#### **Objetivo:**

Analizar los requerimientos funcionales o modificaciones necesarias para el adecuado funcionamiento y mejora continua del Sistema INTEGRA. Es una instancia colegiada, que depende jerárquicamente de la Comisión de la Coordinación de la Administración Financiera (CCAF), y que debe actuar en apego a las competencias que le otorga el artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 34534-H, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 108 del 5 de junio del 2008.

#### **Integrantes:**

- María Eugenia Espinoza Zamora, representante del Área de Gestión de Recursos Humanos
- Jéssica Aymerich Sánchez, representante del Área de Carrera Docente
- Yolanda Vargas Mata, representante del Área de Organización del Trabajo y Compensaciones

### **3. COMITÉ GERENCIAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

#### **Objetivo:**

Lograr una visión técnico operativo debidamente integrada para el funcionamiento de los sistemas de información computarizados que involucren a las diferentes instancias administrativas de la Dirección General de Servicio Civil.





DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

#### **Integrantes:**

- Miriam Rojas González (**Coordinadora**)
- Fabio Flores Rojas
- Olman Luis Jiménez Corrales
- Francisco Chang Vargas
- Rómulo Castro Víquez
- Arnoldo Zambrano Madrigal

#### **4. COMITÉ TÉCNICO FUNCIONAL DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LA GESTIÓN DEL EMPLEO Y DEL TALENTO HUMANO (SAGETH)**

##### **Objetivo:**

Apoyar al Comité Gerencial de Sistemas de Información en aspectos administrativos y técnicos relacionados con el mantenimiento y desarrollo del Sistema Automatizado de la Gestión del Empleo y del Talento Humano.

##### **Integrantes:**

- Lizbeth Arias Aguilar (**Coordinadora**)
- Arnoldo Zambrano Madrigal
- María Adelia Leiva Mora
- María Eugenia Espinoza Zamora
- Anabelle Rodríguez Córdoba
- Guiselle Segura Sánchez

#### **5. COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS**

##### **Objetivo:**

Valorar, consultar, evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos institucionales que elaboran sus Unidades Productoras, a través de la elaboración y actualización de las Tablas de Plazos Documentales, y así llevar a cabo una labor de aprobación en la Eliminación Documental (Ley N. 7202 publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 225 del 27 de noviembre de 1990).



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

---

**Integrantes:**

- Rafael Ángel Soto Miranda (**Coordinador**)
- Flory Cordero Meléndez
- Rocío Caravaca Vargas

**6. COMITÉ TÉCNICO DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y RECONOCIMIENTO A PRÁCTICAS PROMISORIAS**

**Objetivo:**

Promover la calidad de los productos y servicios que ofrecen las Instituciones del Estado y el "Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública" con el objeto de destacar las experiencias promisorias, las habilidades sobresalientes y los avances importantes en la prestación de servicios públicos. (Decreto Ejecutivo 35925-MP-PLAM, publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 80 del 27 de abril del 2010)

**Representantes:**

- Karla Carranza López
- Ruth Piedra Marín

**6. COMITÉ EDITORIAL- REVISTA DE SERVICIO CIVIL**

**Objetivo:**

Publicar anualmente una edición impresa y su versión digital de la Revista de Servicio Civil, herramienta de comunicación especializada en función pública, recursos humanos, administración pública, entre otros.

**Integrantes:**

- Ruth Piedra Marín (**Coordinadora**)
- Edith Fonseca Sandoval
- Ferdinando Goñi Ortiz
- Juvenal Ramírez Artavia
- Roberto Piedra Láscarez



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

- Róger Umaña Chacón
- Sergio Ulloa Mattey

## ÓRGANOS COLEGIADOS

### 1. COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

#### Objetivo:

Atender las discrepancias que puedan surgir en cuanto a la clasificación de puestos en los establecimientos y en la organización de sus divisiones de trabajo, así como las apelaciones de los resultados de los concursos, conforme con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°. 7085- Estatuto de Servicios de Enfermería publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 221 del 18 de noviembre de 1987.

#### Representantes:

- María Elia Aguilar Carvajal / Funcionaria Oficina de Servicio Civil- Sector Salud

### 2. TRIBUNAL DE ÁRBITROS ARBITRADORES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA.

#### Objetivo:

Conocer sobre las diferencias originadas en la aplicación de la Ley y Reglamento del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, cuando se hayan agotado las instancias administrativas en la institución empleadora y se haya cumplido la acción de la Comisión Permanente en los casos de su competencia (Ley 7085 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 221 del 18 de noviembre de 1987 y Reglamento publicado en el diario Oficial La Gaceta No.130 de 08 de julio de 1988).



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

**Representantes:**

- Andrea Brenes Rojas (Titular)
- Karol Viviana Ramírez Brenes (Suplente)

**3. TRIBUNAL DE ÁRBITROS ARBITRADORES DEL COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA**

**Objetivo:**

Conocer y dirimir las diferencias que se originen de la aplicación o interpretación del Estatuto de Servicios de Microbiología y Química Clínica y su Reglamento (Ley 5462 Asamblea Legislativa 05 de diciembre de 1963 y Casa Presidencial 24 de diciembre del 1963).

**Representantes:**

- Andrea Brenes Rojas (Titular)
- Karol Viviana Ramírez Brenes (Suplente)

## **EQUIPOS DE TRABAJO**

**1. EQUIPO DE TRABAJO WEB**

**Objetivo:**

Proponer políticas, planes, programas y acciones para la actualización y funcionamiento efectivo de la Página Web Institucional y el Centro de Información Documental del Servicio Civil (CIDSECI), tomando en cuenta el marco normativo nacional e internacional, así como las necesidades de nuestros clientes-usuarios.

**Integrantes:**

- Ruth Piedra Marín (**Coordinadora**)
- Alexandra Ledezma Zuñiga
- Juan Pablo Barrientos Jiménez



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

## **2. EQUIPO DE TRABAJO PARA LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

### **Objetivo:**

Dar seguimiento a la normativa y directrices emanadas en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Datos Abiertos para informar a las altas autoridades institucionales y cuerpo directivo, así como de garantizar que la información pública dispuesta en el artículo 17 del Decreto Ejecutivo número 40200-MP-MEIC-MC del 02 de junio de 2017 denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública", sea publicada en el sitio web institucional de la Dirección General de Servicio Civil y se mantenga actualizada de manera continua.

### **Integrantes:**

- Ruth Piedra Marín (**Coordinadora**)
- Alexandra Ledezma Zuñiga
- Karol Ramírez Brenes

## **3. EQUIPO DE TRABAJO: DGSC COMUNICA**

### **Objetivo:**

Proponer herramientas de comunicación que faciliten la difusión de actividades de recursos humanos internas, disposiciones administrativas, actividades de la Unidad Médica, disposiciones del Director General, Subdirectora General y Áreas Institucionales.

### **Integrantes:**

- Ruth Piedra Marín (**Coordinadora-Editora de La Brújula**)
- Marietta Brenes Bonilla
- Juan Pablo Barrientos Jiménez
- María Antonieta Chavarría Fernández



DIRECCIÓN GENERAL  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

#### **4. EQUIPO DE TRABAJO PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN**

**Objetivo:**

Desarrollar e implementar un programa de preparación para la jubilación en la Dirección General de Servicio Civil, que les permita a los funcionarios que están en condición de prejubilados prepararse adecuadamente para esta etapa, a fin de obtener una mejor calidad de vida.

**Integrantes:**

- Marietta Brenes Bonilla (**Coordinadora**)
- Ana Grettel Rodríguez Castrillo
- Ileana Pérez Ávila
- Bernal Robles Robles

#### **5. EQUIPO DE TRABAJO COMISIÓN NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO (CNGA)**

**Objetivo:**

Mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

**Integrantes:**

- Oلمان Luis Jiménez Corrales
- Arnoldo Zambrano Madrigal
- Rómulo Castro Víquez
- Jéssica Aymerich Sánchez

HARA/ISM/KSV/YGV/MSS